



CÁMARA DE  
COMPTOS DE  
NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA

**RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2019, de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza vacante de técnico/a de grado medio en sistemas informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.ª, apartado 1, de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado de una plaza vacante de técnico/a de grado en sistemas informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante resolución de su Presidenta de 17 de abril de 2019 y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, así como en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

En consecuencia, esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

**HA RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza vacante de técnico/a de grado medio en sistemas informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, que se adjunta a continuación:

*a) Admitidos:*

Ariztegui Recalde, Mª Belén  
Basterra Olóriz, Garbiñe  
Berrospe García, Itziar  
Catalán Goñi, Mª Dolores  
Ibero Gutiérrez, Francisco Javier  
Martínez de Estíbariz Ochagavía, Javier  
Mutilva Contreras, Mª Teresa  
Olóriz Larrea, Jesús Angel  
Oscoz Asiain, Aitziber  
Saiz Agustín, Mª Dolores  
Segura Olayar, Mª José  
Villafranca Alvarez, Yolanda

*b) Excluidos:*

Agirre Pérez, Iñaki (1)  
Labeaga Pérez, Francisco (2)

**Motivos de exclusión:**

- (1) Por no acreditar los requisitos contemplados en las bases 2.1 a) y 2.1 c) de la convocatoria
- (2) Por no acreditar el requisito contemplado en la base 2.1 b) de la convocatoria

**Segundo.-** Disponer que, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª, apartado 2, de la convocatoria, los interesados podrán formular reclamaciones a esta lista provisional y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los cinco días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.



CSV : GEN-3c2f-ce3b-cfda-ac4f-fe5f-f667-9b66-9f95

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS EZQUERRO ROYO | FECHA : 04/06/2019 10:01 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/06/2019 10:01





CÁMARA DE  
COMPTOS DE  
NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA

**Tercero.-** Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, así como en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 4 de junio de 2019.

El presidente en funciones: José Luis Ezquerro Royo

Código seguro de Verificación : GEN-3c2f-ce3b-cfda-ac4f-fe5f-f667-9b66-9f95 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es>



---

CSV : GEN-3c2f-ce3b-cfda-ac4f-fe5f-f667-9b66-9f95

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS EZQUERRO ROYO | FECHA : 04/06/2019 10:01 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/06/2019 10:01

